

Izquierdo ha comparecido en el debate monográfico de la Asamblea de Madrid sobre Atención a Menores y Protección de la Infancia

---

## La Comunidad de Madrid pondrá en marcha un protocolo de atención al maltrato infantil

- El Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021 cuenta con 230 iniciativas y un presupuesto cercano a 2.000 millones
- La Comunidad ha firmado un convenio con Unicef para convertirse en una región 'Amiga de la Infancia'
- El Gobierno regional incrementó el pasado año en un 63 % las ayudas a familias para acogimiento de menores

**18 de enero de 2018.-** El Gobierno regional está trabajando en la elaboración de un Protocolo de Atención al Maltrato Infantil, que comenzará a aplicarse en los próximos meses. En la actualidad existe una Comisión de Maltrato desde la que se está trabajando en este Protocolo, que se sumará a los ya existentes de los ámbitos sanitario, educativo, de servicios sociales, de salud mental, de abuso sexual y de detección de riesgo social en la embarazada y el recién nacido.

Este Protocolo tiene como objetivo actualizar los protocolos ya existentes, establecer criterios comunes de detección y notificación de casos, coordinar los diferentes ámbitos de atención a la infancia y a la familia, además de dar respuesta a los profesionales y contribuir a la mejora del sistema de protección de la infancia.

Así lo ha explicado hoy el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, en su comparecencia en el debate monográfico sobre 'Atención a Menores y Protección de la Infancia' celebrado hoy en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

La Comunidad de Madrid ha impulsado durante la presente Legislatura numerosas medidas para favorecer la atención y protección de los menores de la región, fruto del compromiso adquirido por el Gobierno regional.

Izquierdo ha destacado la importancia del Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid 2017-2021, aprobado el pasado 21 de noviembre, que cuenta con 230 iniciativas concretas y un presupuesto global cercano a los 2.000 millones de euros.

El Plan, que tiene un marcado carácter social, tiene como objetivo cubrir las necesidades de los niños y adolescentes de la región. Fruto del mismo, la Comunidad de Madrid firmó ayer un convenio con Unicef para convertirse en región 'Amiga de la Infancia' para potenciar el bienestar de los niños y adolescentes madrileños.

A este respecto, el Gobierno regional quiere que los municipios elaboren sus respectivos Consejos Locales de Infancia y sigan trabajando para obtener su reconocimiento como Ciudades Amigas de la Infancia.

Asimismo, el Plan de Infancia y Adolescencia contempla medidas como el impulso de campañas de sensibilización en las empresas y centros de trabajo sobre la necesidad de racionalizar las jornadas laborales y también las escolares, para respetar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a estar con sus padres y madres y a disfrutar de tiempo de ocio y de juego para compartir con su familia y amigos.

También se va a proporcionar un asesoramiento específico a través de un equipo de apoyo contra el acoso escolar para una mejor intervención en los centros educativos cuando se produzcan este tipo de situaciones, y se va a prevenir la violencia juvenil promoviendo el desarrollo de un programa específico de intervención con grupos juveniles de carácter violento, cuidando especialmente las edades de inicio (11 a 13 años) y estableciendo una línea específica de intervención para la salida de grupo.

Igualmente, el Gobierno regional va a impulsar la creación de un Observatorio de Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, formado por entidades y expertos, que recopilará información actualizada y periódica sobre la situación de los menores en la región, lo que servirá para orientar las prioridades en las políticas de infancia.

## **APOYO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES**

Por otro lado, la Comunidad de Madrid se ha marcado como objetivo proporcionar un hogar estable al mayor número de menores tutelados de la región, y para ello el Gobierno regional va a fortalecer el programa de apoyo y refuerzo a familias acogedoras en situación de sobrecarga.

De esta manera, se fomenta el acogimiento familiar en sus distintas modalidades (en familia extensa o en familia seleccionada) y se impulsan los programas de acogimiento actualmente en marcha, como el Programa especializado de apoyo a acogimiento de especial dificultad o el Programa de Acogimiento Temporal.

En este sentido, Izquierdo ha recordado algunas medidas adoptadas por el Gobierno regional como la aprobación del Estatuto del Guardador en Acogimiento Familiar, o el incremento en un 63 % el pasado año de las ayudas

económicas dirigidas a familias de la región para acogimiento de menores, que ascendieron a casi 6 millones de euros.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid hay más de 4.000 menores con alguna medida de protección, de los que el 60 % se encuentran en acogimiento familiar y el 40 % restante en acogimiento residencial.

Izquierdo ha señalado que la atención a los menores por parte de la Comunidad de Madrid incluye múltiples facetas como la salud, la educación, la formación, la cultura, el deporte, el ocio o el tiempo libre, y ha subrayado el esfuerzo realizado por el Gobierno regional en la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil, a través de diferentes convenios con los ayuntamientos y mancomunidades de la región, y con entidades sin ánimo de lucro como Cruz Roja y Cáritas.